

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ABOGADO/A JUNIOR (Regional Santa Cruz)

I. ANTECEDENTES

Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC), en las últimas gestiones viene ejecutando el proyecto: “JUSTICIA RESTAURATIVA: Promoviendo modelos de servicios de acceso a la justicia de grupos en situación de vulnerabilidad, procesos de reforma del sistema de Justicia y la difusión del enfoque restaurativo en Bolivia desde la sociedad civil”, que cuenta con el financiamiento de la Unión Europea.

El objetivo general del proyecto está orientado a: Grupos en situación de vulnerabilidad, en particular adolescentes, jóvenes, mujeres con responsabilidad penal, mujeres víctimas de violencia de Bolivia se benefician de un sistema de Justicia con enfoque de derecho, restaurativo, género, generacional y plural que garantiza mayores oportunidades de acceso a la justicia y atención integral para ofensores y víctimas.

El Proyecto se implementa a través de la intervención y acción de un consorcio integrado por:

Capacitación y Derechos Ciudadanos: Coordinador de Proyecto;
Centro Voluntari Cooperazione Allo Sviluppo (CVCS);
Fundación La Paz para el Desarrollo y la Participación (FUDEP);
Progettomondo movimiento Laici América Latina Associazione (PMM); y
Fundación Tutor Bolivia (FTB)

Las áreas de Intervención del Proyecto son las siguientes: i) Fortalecimiento institucional; ii) Atención psicoterapéutica; iii) Atención legal y justicia restaurativa; y iv) Atención socioeducativa y de reinserción social. En el área de atención legal y justicia restaurativa se encuentra el denominado: Fortalecimiento, sistematización y transferencia de la metodología de las clínicas jurídicas para NNA, jóvenes y adultos en conflicto con la ley.

Las Clínicas Jurídicas se define como una organización jurídico académica conformada por un grupo de estudiantes de últimos años coordinados por un académico (profesor guía) y otro técnico (profesional abogado en Derechos Humanos). Los programas de CJ traen importantes ventajas, tanto para los estudiantes y jóvenes profesionales integrantes del grupo de trabajo como para la Facultad y la sociedad. En cuanto a los primeros, les permiten enfrentarse con casos reales y complejos, en cuya resolución pueden colaborar activamente y adquirir destrezas, habilidades y actitudes que difícilmente puedan obtener cursando asignaturas teóricas tradicionales. En este marco, el proyecto “Justicia

Restaurativa” requiere contratar el servicio de un/a profesional Abogado Jr. Para el servicio de acompañamiento, orientación y patrocinio legal a personas privadas de libertad de los diferentes centros penitenciarios, en el marco de las Clínicas Jurídicas como actividad del Proyecto.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de un/a profesional Abogado Jr. que brinde asistencia legal a personas privadas de libertad, además de acompañamiento técnico a las Clínicas Jurídicas de los centros penitenciarios del departamento de Santa Cruz, en el marco de la implementación del Proyecto *“JUSTICIA RESTAURATIVA: Promoviendo modelos de servicios de acceso a la justicia de grupos en situación de vulnerabilidad, procesos de reforma del sistema de Justicia y la difusión del enfoque restaurativo en Bolivia desde la sociedad civil”*, que cuenta con el financiamiento de la Unión Europea.

III. PERFIL DEL ABOGADO JR

FORMACION:

- Licenciatura en Derecho/Ciencias Jurídicas.
- Post grado en derecho penal y procesal penal.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Dos años de experiencia laboral general.
- Dos años de experiencia laboral en defensa de derechos humanos y derecho penal.
- Al menos un año de experiencia laboral en asistencia legal a personas privadas de libertad.

CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS:

- Conocimientos probados en derechos humanos, derechos de las personas privadas de libertad o sistema penitenciario.
- Redacción de memoriales, estudio de caso y desarrollo de audiencias.
- Conocimientos en argumentación jurídica, jurisprudencia, normativa nacional e internacional de protección de derechos humanos y derecho penal.
- Empatía y competencias comunicacionales, interpersonales e intrapersonales.
- Capacidad de organización y planificación en equipo.
- Manejo de las nuevas tecnologías de la información.
- Compromiso y actualización de conocimientos.
- Predisposición para el trabajo bajo presión.

IV. FUNCIONES

- Brindar acompañamiento, orientación y patrocinio legal gratuito a personas privadas de libertad de los diferentes centros penitenciarios.
- Realizar un estudio de caso particular y planificar una estrategia de defensa legal.
- Asistir audiencias virtuales u orales en cualquier etapa del proceso penal de los casos atendidos.
- Realizar seguimiento legal en estrados judiciales, Ministerio Público, u otras entidades.
- Presentar acciones de defensa (si corresponde) en los casos atendidos.
- Asistencia y acompañamiento técnico, y monitoreo de las Clínicas Jurídicas
- Presentar informes mensuales al Responsable de Atención Legal del proyecto, referente a la atención de casos de personas privadas de libertad.
- Coadyuvar al Responsable del Programa de Atención Legal en la elaboración de informes programados y otros a requerimiento.
- Colaborar en la logística de eventos: coordinación de alimentación, pasajes, hospedaje, registro de participantes, entrega de materiales, otros.
- Coadyuvar en actividades relacionadas a su cargo.

V. RESULTADOS

- Informe mensual de casos atendidos en los centros penitenciarios.
- Informe trimestral de acciones de defensa presentadas.
- Informe mensual de asistencia y acompañamiento técnico, y monitoreo a las Clínicas Jurídicas.
- Informes programados y otros a requerimiento.
- Logística de eventos programados cumplida.

VI. DURACIÓN, MODALIDAD DEL CONTRATO Y TIEMPO DE DEDICACIÓN

La modalidad de contratación será laboral, con una dedicación a tiempo completo, de lunes a viernes. La duración será de 8 meses desde la firma de contrato.

VII. REMUNERACIÓN ECONÓMICA

La o el Profesional Abogado Jr. tendrá una remuneración mensual de **Bs. 2.350.- (Dos mil trescientos cincuenta 00/100 bolivianos)**, monto que incluye los aportes laborales establecidos por Ley.

VIII. DEPENDENCIA DIRECTA

La o el Abogado Jr. contratado por CDC dependerá de la Responsable del Área de Atención Legal, manteniendo coordinación periódica con Dirección Técnica del Proyecto.

IX. LUGAR DE TRABAJO

La o el Abogado Jr. contará con un espacio de trabajo en oficinas al interior de centros penitenciarios. Ocasionalmente realizara el trabajo en oficinas de CDC (Calle Libertad Nro. 447 de la zona Central) ciudad de Santa Cruz.

X. POSTULACIÓN

Las y los profesionales interesados en postular al cargo deberán enviar al correo electrónico cdc.bolivia.org@gmail.com los siguientes documentos vía digital (en formato PDF) o entregarse en oficinas de CDC (en sobre cerrado), ubicada en la ciudad de La Paz, calle Laja, No 924 de la zona Norte.

- 1) Carta de motivación,
- 2) Currículum Vitae (con documentación de respaldo).

Las postulaciones serán recibidas hasta el día 12 de noviembre de 2021, horas 17:00 pm (en horario de oficina), con el siguiente rotulo:

Señores:
Capacitación y Derechos Ciudadanos
Referencia: Convocatoria 02/2021

Los interesados podrán obtener los Términos de Referencia en el siguiente link:
<https://bit.ly/2ZVWpMD>

No se recibirá ninguna propuesta después de la hora establecida y solo serán contactadas las propuestas que precalifiquen.

Santa Cruz, noviembre de 2021